UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 216-2019-FCE-CF

Ayacucho, 31 de diciembre de 2019

Visto el documento de ampliación de la designación del Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 992-2017-UNSCH-R de fecha 29 de diciembre de 2017, se amplió la designación del Dr. INDALECIO MUJICA BERMÚDEZ, como Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de dos (02) años, a partir del 22 de octubre de 2017 al 21 de octubre de 2019;

Que, habiendo fenecido el periodo de designación del Director de la Unidad de Investigación e Innovación, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta que el Dr. INDALECIO MUJICA BERMÚDEZ, durante el periodo de su designación ha cumplido con responsabilidad sus funciones y tiene en curso diferentes acciones, principalmente la de garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de dicha unidad académica, en uso de sus atribuciones establecidas en las normas universitarias, propone la ampliación de la designación por un periodo similar;

De conformidad con lo dispuesto en el 139 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en sucesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AMPLIAR la designación del **Dr. INDALECIO MUJICA BERMÚDEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación e Innovación** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de dos (02) años, comprendido del 22 de octubre de 2019 al 21 de octubre de 2021.

Artículo 2º.- REMITIR la presente resolución y documentos antecedentes en dos folios, por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario para la designación formal conforme a las normas universitarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Unidad Investigación e Innovación FCE
Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANO

Dr. CLODOALDO BARROCAL ORDAYA
DECANO